



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 518/1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL CLAUDIA AGUAYO
HERMOSILLA.

LAJA, 24 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla, Encargada de Bodega del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 5.405 de fecha 25.07.16, que concede feriado legal a la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 02 días del periodo laboral 2016 y 13 días del periodo laboral 2017 a la Srta. Claudia Aguayo Hermosilla, Rut. N° , desde el 06 al 24 de febrero de 2017 (pendiente 02 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/